



Diario de Mataró

HOJA OFICIAL DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Barcelona, n.º 12 — Teléfono n.º 226

— AÑO I —

Lunes, 21 de Agosto de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

— NÚM. 78 —

NÚMERO SUELTO: 20 céntimos
SUBSCRIPCIÓN: 2'50 pesetas al mes

Comentarios a un período histórico

10 DE MAYO DE 1936 - 28 DE FEBRERO DE 1939

V

Como se destituyó a un Jefe de Estado

Claramente, como decía al final de mi anterior, el primer acto del nuevo Parlamento merece capítulo aparte, no por su ejemplaridad apaciguadora, si no porque abrió la puerta a todas las estridencias y por él se podía augurar fácilmente cual sería la trayectoria que seguirían los hombres que, con aquellas elecciones, habían rescatado el mando y el Poder.

El nuevo Congreso de los Diputados dió muestras de su futura actuación ya antes de quedar constituido. La discusión de las actas de los que pertenecían a partidos de derecha se convirtió pronto en un espectáculo tan vergonzoso, llegó a tal punto el encarnizamiento de los impugnadores, apoyados en la fuerza brutal de una mayoría dispuesta a imponerse, con razón o sin ella, que los grupos discutió decidieron abandonar el Parlamento antes que sufrir las vejaciones a que les sometía aquella tiránica dictadura anarquizante. La parcialidad izquierdista fué tal, que incluso el propio Indalecio Prieto, que actuaba de presidente de la Comisión de Actas, presentó la dimisión, disconforme con la actitud de sus amigos y correligionarios. La posición adoptada por el primate socialista, calificada de distintas maneras según el campo a que pertenecían los comentaristas, vino a valorizar la protesta activa de las derechas y elevó la tensión entre los contendientes de modo extraordinario. En aquellos momentos todo se consideraba posible.

Finalmente, el día 3 de abril quedó constituido el Congreso. En el Consejo de ministros celebrado este mismo día, el Gobierno tomó un acuerdo que ya estaba descontado: la suspensión de las elecciones municipales convocadas para el día 12. El Presidente de la República había podido convencer a sus consejeros de los peligros que entrañaba celebrar un comicio en semejantes circunstancias y estos aceptaron, como quien se libra de un peso egoísta, las indicaciones del señor Alcalá Zamora. Naturalmente, el acuerdo ministerial levantó la protesta de los elementos extremos del Frente Popular que lo consideraron una maniobra. Nadie se sorprendió, no obstante, de la suspensión porque ya estaba en el ambiente que un mínimo de prudencia la aconsejaba para evitar choques y violencias que, pese a todas las precauciones, se habrían producido. Existía una corriente pacificadora, en duda, pero otra de carácter imperativo se le oponía y anulaba sus efectos.

Al comenzar la primera sesión del Parlamento constituido, salió una chispa seguida de un trueno que retumbó en todo el país como un estallido pavoroso. Nadie contaba con aquella modalidad insospechada de la tormenta que se cernía en el horizonte. Los que siempre creen que todo ha de seguir su curso normal no tenían en cuenta que en aquellos instantes críticos cualquier absurdidad representaba lo normal. Indalecio Prieto, que había sentido remordimientos de conciencia en la discusión de las actas y se había rasgado las vestiduras con cierta espectacularidad, planteó inopinadamente el problema constitucional y se erigió en defensor de los derechos y obligaciones del Jefe del Estado. ¿A qué venía una crisis tan repentina? Azafra, que tal vez, no esperaba un exabrupto de aquella naturaleza, pronunció su discurso de presentación del Gobierno sin atender la sugerencia del primate socialista. Si lo sabía, no quiso aceptar, de momento, discusión sobre un tema tan escabroso y aseguró, con voz tonante, que se cumpliría el pacto electoral «sin quitarle punto ni coma, pero también sin añadirseles» y remarcó que el Gobierno no podía ser un poder claudicante «frente a una subversión soviética».

La declaración ministerial causó sensación en el país y hasta buena parte de los elementos de derecha la calificaron de excelente, sin acordarse de que el infierno, según frase vulgar, está empedrado de buenas intenciones. ¿Cabía duda, ya, de la ingerencia de Moscú en la política española cuando el mismo Presidente del Consejo de ministros había aludido tan claramente a la «subversión soviética»? Y, sin embargo, Azafra, que tan arrogante se había mostrado aquella tarde en la cabecera del banco azul llegando hasta a denunciar una maniobra extranjera, intolerable por parte de un Gobierno digno, se prestó seguidamente a ser juguete de los que habían preparado un plan revolucionario que afectaba a la propia seguridad del régimen.

En la sesión siguiente, o sea en la del 7, la cuestión, tan solo iniciada en la anterior, fué planteada y resuelta de una manera inaudita. Prieto quiso llevar hasta el fin su idea. Había algo tenebroso en aquella urgencia y convenía resolver antes de que se crease una atmósfera poco propicia. Según se testa, el Presidente de la República había faltado a sus deberes y debía ser destituido fulminantemente. ¿Cual era el principal argumento de la acusación? *Haber disuelto las Cortes anteriores*. Recuérdese que en la última crisis de 1935 todos los personajes de izquierda consultados por el Jefe del Estado le aconsejaron la disolución y que la prerrogativa constitucional fué llevado a cabo con la protesta de las derechas que estimaban no haber sido agotada la fecundidad de aquel Parlamento.

A cualquiera que desconozca la especial idiosincrasia de los políticos españoles le parecerá un enorme absurdo tal excusa y hasta los mismos acusadores tuvieron que añadir a la incongruencia unas declaraciones capciosas en las cuales se decía que, si bien el señor Alcalá Zamora había accedido a los deseos del Frente Popular al disolver las Cortes, *había acompañado este acto de un pecado grave: no haberlas disuelto mucho antes*. Daba idea de la inconsistencia de los argumentos aducidos para defender una proposición de tal magnitud, que no llegaban a ponerse de acuerdo sobre el artículo de la Constitución en el cual hablan de hacerse fuertes: unos creen que ha-

NOTICIAS

TROPEZONES

por «Paisa»

Las «voces subterráneas»

Ya estamos cansados de esperar. El tiempo y los elementos no nos han traído el remedio que esperábamos: una lluvia que barriera de una vez ese «coro» que estentóreamente voceaba de un extremo a otro de la población a través de la red de cloacas. A veces, al situarse casualmente ante una de sus bocas, contra interés y simpatía del interlocutor, se ve uno obligado a atender el «canto» métrico procedente del subsuelo, y dejar toda cuestión al margen del olfato.

Antes, cuando llegaba la sequía estival, hablamos visto interesarse un poco por este problema: se veía a menudo la necesaria cantidad de «zotal», que neutralizaba considerablemente los pésimos efectos de la sequía, y no tenía una necesidad de agarrarse de las narices como si

fueran a caérselas. Y eso, sin esperar que una peste más o menos maligna diezmará los plácidos mataroneses. Porque, aunque la profilaxis individual coercitiva no llegaba ni mucho menos a la altura de hoy, se usaba por norma tradicional una profilaxis general y espontánea, llena de sentido común, que si no superaba la ciencia, por lo menos le prestaba un buen servicio.

— ¡Mira! Junita que se casa. Tendremos que escoger un regalo. — No te apures; iremos a la Cartuja de Sevilla que tienen un gran surtido y muy buenos precios.

FUNCIONES SUSPENDIDAS. — Por indisposición del primer actor Fernando de Granada, tuvieron que suspenderse las dos comedias que estaban anunciadas para ayer al «Monumental Cinema».

— Droguería Martín Fité, Riera, 39, Teléfono 165.

— ACTIVIDADES DE O. I. — Ayer,

Este número ha sido sometido a la previa censura

bía de ser el 81, mientras otros afirmaban que era el 82. El primero ordenaba que el Presidente podía disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato y se arguyó que dicha facultad había caducado. Entonces surgió la duda de si las Constituyentes entraban en la cuenta y se presentaron muchos reparos. El artículo 82 solo decía que el Presidente podía ser destituido antes de expirar su mandato y señalaba las normas a seguir en este caso. Era preciso, pues, justificar la demanda y, así, la proposición se redactó en esta forma:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben, atentos únicamente a la suprema razón política de asegurar en todas las instituciones del Estado republicano la observancia y la defensa de la Constitución; propuestas al urgente cumplimiento de aquel deber todas las demás consideraciones que puedan emanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen que las Cortes, para los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que no era necesario el decreto de disolución de Cortes de 7 de enero de 1936. — Palacio del Congreso, 7 de abril de 1936.» Seguirán las firmas de destacadas figuras de los diversos grupos que integraban el Frente Popular.

Las minorías de derecha no quisieron participar en un acto que iba a tener una trascendencia enorme en la vida nacional y así lo expresaron por boca del Sr. Ventosa, quien al final de su discurso de impugnación, pronunció las siguientes palabras: «Puesto que tenéis la mayoría para hacer triunfar vuestro criterio, tomad íntegramente la responsabilidad del voto. Nosotros no queremos participar de ninguna manera en esta responsabilidad.» Prieto defendió brevemente la proposición y se procedió a votarla. De los 417 diputados que formaban el Parlamento votaron a favor 238 y 5 en contra. Como se necesitaban únicamente 209 votos, la proposición quedó automáticamente aprobada.

Un acuerdo semejante, que demostraba el concepto que tenían de la democracia, tal vez no se ha registrado nunca en los anales de ningún país civilizado. Impensadamente, casi sin enterarse el «pueblo», sin que fuera precedido ni por campañas de prensa, ni por señales de ninguna clase, se destituyó al Jefe del Estado con la excusa de una problemática falta a sus deberes constitucionales. Fué suficiente la fogosa iniciativa de un capitost socialista y, cuando los españoles se enteraron, el hecho histórico se había consumado. En las sombras de la noche, la Mesa del Congreso había ido a notificar al caído en desgracia su destitución. A las once llegaron los comisionados al domicilio particular del Presidente, en donde se les dijo que comunicaciones de aquella especie debían hacerse por escrito. Trasladáronse entonces, para llenar una fórmula, al Palacio Nacional y tampoco encontraron allí al señor Alcalá Zamora. Levantaron un acta que fueron a leer al Congreso y volvieron al Palacio, donde participaron el general Batet, jefe de la Casa Militar de la Presidencia, la determinación de las Cortes, así como la de que el presidente de éstas, Martínez Barrio, tomara posesión de la Jefatura del Estado: A la una y cinco de la madrugada todo había terminado.

En esta forma se había despojado del cargo, con menos consideraciones que a una sirvienta infiel, al «primer magistrado de la Nación», *Alea jacta es*. La política española entraba definitivamente en la pendiente que había de conducirle al catolicismo.

M. T.

Nota: Los artículos anteriores de esta serie se publicaron en el DIARIO DE MATARÓ los días 27 de marzo y 3, 4, 15 y 24 de abril.

+

EL JOVEN

JOAQUIN PONS CABOT

Soldado del Batallón de Montaña Arapiles n.º 7
ha fallecido cristianamente a los 20 años de edad

E. P. D.

Sus afligidos: padres, Ramón y Anita; hermano, José M.º; abuela materna, Silvia Gran Vda. de Cabot; tios carnales, Dolores y Luisa Pons, Angelina, Carmen, Josefa, Manuela y José Calot y Agustín Tosas, demás tios, primos, demás familia y la señorita Rosa Vila Cardona, al participar a sus amigos y relaciones tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará mañana martes, a las NUEVE, en la Basílica parroquial de Santa María, por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.

Una misa a las nueve, Oficio-funeral a las nueve y media y seguidamente la misa del perdón

Mataró, 21 agosto de 1939—Año de la Victoria

+

Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

José Lladó Martorell

que falleció el día 5 de agosto de 1938 en el Hospital de Alicante
a la edad de 23 años

E. P. D.

Sus padres, Pedro Lladó Lladó y Margarita Martorell Nuri; hermanos, Miguel y Carmen; hermana política, María Esteban; tios y tias, primos, demás familia y el joven Barique Abres, al comunicar su traspaso a mejor vida, les ruegan un piadoso recuerdo y la asistencia a la misa con ofertorio que en sufragio de su alma se celebrará pasado mañana miércoles, día 23, a las SEIS Y MEDIA, en la parroquial Iglesia de San Juan y San José, por cuyos actos de cristiana caridad les quedarán altamente reconocidos.

Mataró, 21 de agosto de 1939
Año de la Victoria

+

LA SEÑORA

Teresa Arnó Cot, de Gudayol

ha fallecido a los 56 años

E. P. D.

Sus afligidos: esposo, José Gudayol Blanchart; hija, Asunción; hijo político, Juan Montserrat Basco; nietas, Teresa y Conchita; hermanos, Jaime, Vdo. de Ana Cabot y Luisa, Vda. de Eugenio Boba; hermanos políticos, José Paig Suari y José M.º Martorell Vinardell; sobrinos, tios, tias, primos, demás familia y la razón social «JOSÉ SOLÁ ROCA», al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana martes, a las NUEVE, en la Iglesia parroquial de San Juan y San José, por cuyos actos de cristiana caridad les quedarán muy agradecidos.

Oficio funeral a las nueve y seguidamente la misa del perdón

Mataró, 21 agosto de 1939 — Año de la Victoria.

a las 19 horas, llegaron los camaras cadetes de retorno de la magnífica marcha efectuada por las montañas vecinas.

El jefe instructor, agradeciendo el magnífico comportamiento de los muchachos, ha empezado ya las gestiones para la preparación de la marcha del próximo domingo. Esta será muy probablemente a la Costa Brava, saliendo de nuestra ciudad hasta una estación cercana a los lugares previstos.

PROPIETARIO:

Juliá — Tetuán, 75
Administra fincas, por reducida comisión, cuida de todos los trámites y trabajos concernientes y derivados de la Administración.

Despacho de 4 a 7 en días laborables.

HALLAZGO. — Hace ya bastantes días fué hallada en la Plaza de San Cristóbal una medalla, al parecer de oro, que lleva gravadas unas iniciales y una fecha.

La persona que pueda acreditar ser su propietaria, diríjase a la calle de Prat de la Riba, 37.

JULIÁ.—Interviene en la compra y venta de fincas. Escrupulosa seriedad y discreción, en los asuntos que se me confían.

Tetuán, 75. Laborables, de 4 a 7.

DANÍS

SASTRE

Corte Sistema Müller

S. Francisco de Asís, 14 — Mataró

La pasada fiesta mayor

Rectificación

En la reseña del «Día de la Nueva Juventud» correspondiente al día 30 de julio, sufrimos un error al mencionar la celebración del Oficio, el cual consiste en que donde decía por elementos (musicales) de OO. JJ., debía decir de Milicias, pues éstas fueron las que ofrecieron su concurso musical para aquél acto.

N. de la R.

MARYLÚ

PEINADO PERFECTO
SELLO DE DISTINCIÓN

R. Generalísimo Franco, 50 :: Mataró

BARBOSA

TEL. 212

*En nuestra calidad
están nuestros precios*

CAFÉ CLAVÉ

A. MASGORET

Rambla José Antonio, 40 Teléf. 126

Siempre consumiciones de marca

*Esmetado servicio
de toda clase de refrescos*

Anuncios Oficiales

Aviso a los anunciantes

En vista de que algunas Delegaciones nos mandan originales muy extensos a horas muy avanzadas, nos vemos obligados a advertir se abstengan de hacerlo, salvo casos de verdadera urgencia, pues los originales para ser publicados al día tienen que ser presentados a las diez de la mañana como máximo

N. de la R.

Alcaldía de Mataró

ANUNCIO

Al efecto de cumplimentar las disposiciones vigentes sobre PRESTACION PERSONAL desde esta fecha se entregarán a domicilio las hojas declaratorias, que deberán ser escrupulosamente llenadas y firmadas para no incurrir en las sanciones establecidas para quienes intenten eludir sus obligaciones en el expresado servicio.

Y para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar a continuación se reproducen los artículos del Bando de 1 de los corrientes que ha sido profusamente fijado en los sitios de costumbre.

Art. 1. La prestación personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de mayo último, obligatoria para todos los varones residentes en España, comprendidos en las edades desde 18 a 50 años inclusive, se hará personalmente o mediante la entrega del efectivo equivalente.

Art. 15. El plazo para la inscripción en las listas terminará forzosa e invariablemente el día 31 de agosto, y los que hayan omitido el cumplimiento de esta obligación serán castigados con una multa de 50 a 1.000 pesetas, según su condición, a juicio del Comisario Interventor, por quien será impuesta. En caso de falta de pago, podrán imponerse arrestos supletorios hasta el límite que estén facultadas las autoridades gubernativas.

Los que con fraude, engaño o falsificación de los datos procurasen su omisión en el censo, o no declarasen la verdad de su jornal o ingreso diario, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 100 a 2.000 pesetas, que impondrá el Comisario Interventor.

Art. 16. Todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, estarán obligados a presentar, antes del 31 de agosto, declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realizan y sueldo o jornal que realizan, lugar donde prestan su trabajo y clase del mismo.

El cabeza de familia o persona responsable de cada vivienda, deberá firmar la hoja aún en el caso de no haber en la misma ninguna persona comprendida en la obligación de contribuir por la prestación personal.

Mataró, 21 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde accidental, F. Arnau.

Subsidios familiares

DE INTERÉS PARA LOS EMPRESARIOS

La Delegación Provincial de la Caja Nacional de Subsidios Familiares hace público por la presente nota dirigida a todos los empresarios a cuyas órdenes trabajen obreros y empleados, cualesquiera que sea su número, el trabajo que realicen y la remuneración que perciban y que no hayan hecho efectivo el importe de la cuota inicial que les impone el Régimen Nacional de Subsidios Familiares, que a partir de hoy día 21, les será impuesto en concepto de recargo el 10 por ciento del importe de la citada cuota inicial.

Si a pesar de ello hubiera empresarios que, inexplicablemente quisieran mantenerse al margen de la ley, serán severamente castigados. Es decir que nunca la demora en el pago evitará el pago en sí, sino por el contrario, esta conducta implicará la imposición de sanciones a quienes con su proceder, solo se hacen a ellas acreedores.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Mataró, 21 de Agosto de 1939.

ESPECIALIDAD EN LAVADOS EN SECO :: DESINFECCIÓN DE TODA CLASE DE PRENDAS
PRONTITUD Y ESMERO EN LOS TRABAJOS PLAZA SANTA ANA, 2

TINTORERIA MATARONESA

Los gobiernos inglés y japonés se pronunciarán respectivamente sobre Danzig y Tien-Sin

El hambre ocasiona graves disturbios en Shanghai

EXTRANJERO

Nadie ha dicho nada

TOKIO, 21.—Un portavoz del ministerio de Asuntos Exteriores ha declarado que el Gobierno norteamericano ha preguntado por vía diplomática al nipón si las negociaciones anglojaponesas podían considerarse como terminadas.

Dicho portavoz ha recordado que ni la declaración nipona ni la británica menciona en nada que haya terminado la conferencia.

Contestando a preguntas de un periodista, que inquiría si las conversaciones serán reanudadas, cuando y por iniciativa de quién, el portavoz ha contestado que el Gobierno japonés publicará más adelante una declaración sobre este particular.—Efe.

Anís Gloria
Producto Abril

Hambre en Shanghai

SHANGHAI, 21.—La escasez de víveres ha provocado durante la noche última los primeros desórdenes graves en la concesión internacional y en la francesa. Más de 500 culies tomaron por asalto los almacenes de arroz, logrando apoderarse de algunos centenares de sacos de dicho alimento antes de que la policía pudiese intervenir.

Desde el lunes de la semana pasada, en que los almacenes de arroz habían quedado bajo la protección de la fuerza pública, se habían venido registrando pequeños incidentes, provocados por el encarecimiento del arroz, ya que los comerciantes aprovechaban la escasez del mismo en su beneficio, aumentando considerablemente los precios.

Según cálculos oficiales, las existencias actuales de arroz no serán suficientes más que para tres semanas. El precio del arroz es actualmente tres veces superior al normal.—Efe.

Inglaterra se pronunciará sobre Danzig

LONDRES, 21.—El «Daily Express» dice que es muy probable que en reunión que celebrará el Gabinete británico mañana o pasado se estudie la oportunidad por lo menos de hacer una declaración pública oficial sobre la actitud de Inglaterra respecto a la tensión germanopolaca.—Efe.

¿Qué clase de niebla?

WASHINGTON, 21.—El Presidente Roosevelt ha ordenado que el crucero «Tuscaloosa», a bordo del cual se encuentra viajando, no vaya, como estaba proyectado, al estrecho de Belleisle, sino que emplee el regreso, dirigiéndose inmediatamente hacia Halifax. Oficialmente se declara que este cambio de itinerario ha sido determinado por la espesa niebla, que impedía que se pudiese llevar el correo de la Casa Blanca en avión al crucero en cuestión. Pero se estima más probable que el presidente haya decidido precipitar su regreso a la capital a consecuencia de las últimas noticias sobre la cuestión europea, lo que es confirmado por el anuncio que el presidente desembarcará el viernes en Annapolis.

Según el «Herald» y el «Mirror», Roosevelt está preparando un nuevo y dramático llamamiento a Europa, en favor de la paz.—Efe.

Se enreda la cosa

SHANGHAI, 21.—Un portavoz del Ejército japonés ha declarado que las fuerzas niponas, después de la encuesta efectuada, consideran como extremadamente grave el saqueo ocurrido en Shanghai, entre agentes de la policía de la concesión internacional y de la nueva administración filonipona de la ciudad.

Anís Gloria
Abril H.ºs Argentina

Se estima, por otra parte, que este incidente, que se produce en el momento preciso en que las relaciones entre las fuerzas niponas y las autoridades británicas en China son muy frías, puede tener serias repercusiones en toda la situación de Shanghai.—Efe.

Desmintiendo... como siempre

BERLIN, 21.—El DNB desmiente oficialmente los rumores de fuente británica y francesa sobre una supuesta entrevista que el embajador de Italia en Berlín ha celebrado con el conde Hitler en Berchtesgaden.—Efe.

Para un buen anuncio, solo

FERMALLI

Ya vuelven

LONDRES, 21.—Lord Halifax regresó a esta capital a las 5'15 de esta madrugada. También es esperado esta mañana, procedente de Escocia, el señor Chamberlain. Inmediatamente después de su llegada se entrevistará con el ministro de Asuntos Exteriores.—Efe.

Ya no se acordaban

TOKIO, 21.—Como consecuencia del comunicado del Gobierno inglés relativo a la Conferencia de Tokio, el ministerio nipón de Asuntos Exteriores ha publicado una declaración poniendo de manifiesto que las conversaciones anglojaponesas fueron propuestas por Inglaterra. Agrega el comunicado que después del acuerdo provisional relativo a las cuestiones de Tientsin, el Gobierno japonés puso de manifiesto que las reivindicaciones niponas sobre las cuestiones de policía y económicas son indispensables para el mantenimiento de la seguridad y el orden en Tientsin y de la seguridad del ejército japonés en China.

Después, el comunicado agrega:

«Las reivindicaciones japonesas pueden ser debatidas dentro del margen de la incumbencia británica. En la cuestión monetaria, el Japón no ha denunciado más que a ciertos elementos que se aprovechan del fapi, que tiene curso legal en la concesión británica, para perturbar la situación económica al exterior de las concesiones, así como la seguridad pública. El Japón se limitó simplemente a poner fin a estos manejos.

«Igualmente se invitó a Inglaterra a entregar los depósitos de plaza china que se encuentran en la concesión internacional.

«Estos dos casos se refieren exclusivamente a Tientsin, y por ello pueden ser resueltos por el Japón e Inglaterra solos. Además, el Gobierno inglés declaró al principio de las conversaciones de Tokio, que estaba dispuesto a discutir las cuestiones económicas, lo que demuestra que Inglaterra no tenía la intención de excluir «a priori» las cuestiones económicas.

Anís Gloria
Un delicioso Anís

«Este hecho no corresponde a la declaración inglesa según la cual tales problemas económicos no podrán ser resueltos hasta después de terminar la guerra de China, invocando igualmente el tratado de las nueve potencias.

«El Gobierno japonés no cree que la evocación del tratado de las nueve potencias pueda ser favorable a la solución de la cuestión de Tientsin, y protesta contra cualquier intento de Inglaterra de interesar a las demás potencias en este asunto, en perjuicio del Japón. Cualquier tentativa en este sentido no haría más que complicar y retrasar las cuestiones discutidas.»

Regreso del conde Csaky

BUDAPEST, 21.—El conde Csaky regresó a Budapest ayer tarde, entrevistándose inmediatamente después de su llegada con el conde Teleki, al que puso al corriente de las entrevistas que a título privado, celebró con distintas personalidades oficiales italianas y alemanas, durante su último viaje de vacación.—Efe.

NACIONAL

El sorteo de hoy

En el sorteo de la Lotería Nacional han resultado premiados los siguientes números:

- 1.º premio: 5.389, Barcelona-Sevilla.
- 2.º » 25.563, Barcelona.
- 3.º » 26.491, Barcelona-Sevilla.
- 4.º » 25.591, Barcelona-Sevilla.

Otros premios: 2.382, Barcelona-San Sebastián; 3.974, Barcelona-Madrid; 4.479, San Sebastián-San Sebastián; 6.898, Barcelona-Bilbao; 8.345, Sevilla-Valencia; 9.461, Lugo-Alicante; 11.113, Barcelona; 11.564, La Línea; 15.025, Barcelona; 20.362, Barcelona-Sevilla.—Cifra.

Nombramiento

BURGOS.—El Caudillo ha nombrado Delegado Nacional de Excombatientes al camarada José Antonio Glón Velasco.—Cifra.

Declaraciones de Pilar Primo de Rivera

BURGOS.—A su paso por esta ciudad, después de visitar al ministro secretario general de F.B.T. y de las I.O.N.S. general Muñoz Grande ha declarado a un redactor de la «Agencia Cifra» que está muy satisfecho del comportamiento ejemplar de las camaradas que realizan actualmente un crucero por los puertos españoles.

Agradece también el trato que se ha dispensado en Portugal a estas camaradas y ha expresado igualmente su satisfacción por el desenvolvimiento fructífero del Curso Pedagógico Musical que estos días se está celebrando en Barcelona.

Ha dicho que 120 profesores irán dentro de pocos días por todas las provincias de España a demostrar la riqueza de los cantos y bailes folklóricos del país.

Terminó diciendo que actualmente se está desarrollando en Manresa un curso de música litúrgica que según el maestro Benedetto será de muy benéficos resultados culturales.—Cifra.

El Dr. José M.ª Casas y Riera

ha reanudado la consulta de enfermedades de la infancia, provisionalmente, los lunes y viernes de 3 a 7 de la tarde.

Año de la Victoria

R. Generalísimo Franco, 20 - pral. Mataró

LA VIENESA

Diariamente saca de sus hornos:
Pan de Viena, a las 6 de la mañana
Ensaladas, » 7 » »
Croissants, » 8 » »

Especialidad en Dulcería extra
Horno de Confitería: Plaza de Cuba 52
Mercado: Puesto 29
Horno de Pan de Viena: Palma, 21

BALDOSAS
DE PORTLAND (Panots)
Santa Teresa, 44

BRAGUEROS-FAJAS
y demás artículos del ramo
ORTOPEDIA
CASA CATALÁ
Calle Real, 322 Mataró

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

Restaurant Dimas

PASEO MARÍTIMO GRANDES REFORMAS

Casa predilecta en el servicio a la Marinería — Única en su clase

Mariscos — Especialidad en la Bullobesa por encargos

Cafés y Licores de las mejores marcas

Dr. R. Perpiñá - Oculista

AYUDANTE DEL DR. LAPERSONE DE PARÍS

MATARO
San Agustín, 53
Sábados, de 3 a 7 tarde

BARCELONA
Provenza, 185, 1.º 2.º, entre Aribau y Universidad
De 4 a 7 tarde
TELEFONO 72354

NOTICARIO RELIGIOSO

SANTORAL.—Mañana martes, día 22, Santos Timoteo y compañeros mártires; Hipólito y Sinfiriano, obispos y mártires; Bernardo de Alcira y sus hermanos Gracia y María; Antonio, mártir; Atanasio, obispo y mártir; Filiberto y Guniforte, mártires; Nuestra Señora de las Olletes en San Privado de Bas.

BASÍLICA DE SANTA MARÍA.—Mañana martes, misas cada media hora desde las 6 a las 8:30. A las 7, misa con meditación. A las 8, devoción del mes al Purísimo Corazón de María. Después de la misa de las 8, en la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, con motivo de la fiesta de los Siete gozos de la Virgen, absolución general para los congregantes de la V. O. T. de San Francisco.

Tarde, a las 7:30, rezo del Rosario y Visita en la Capilla del Santísimo. **IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN Y SAN JOSÉ.**—Mañana martes, misas cada media hora desde las 6:30 a las 9. A las 8, ejercicio de los Trece Mertes a San Antonio de Padua (X). Tarde, a las 7:30, Rosario y Visita al Santísimo.

IGLESIA DE SANTA ANA DE PP. ESCOLAPIOS.—Mañana martes, misas cada media hora, desde las 6 a las 8 y media.

A las 9, Novena al S. C. de Jesús a intención de una persona devota.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE MONTSERRAT.—Mañana martes, misa a las 7.

La Bula de la Santa Cruzada

A quién hay que entregar las limosnas.—Hay que entregarlas al que expende las Bulas o Sumarios, generalmente en las parroquias, las cuales las entregan a la vez al Preado o a su representante.

A quienes van destinadas las limosnas.—Al fomento del culto católico, edificación de templos, etc. y a fines de beneficencia, según las normas que para ello tienen consignadas los Prelados.

Los pobres.—Vienen comprendidos en el nombre de pobres aquellos que han de trabajar para atender a su propia sustentación y a la de su familia, aunque posean algunos bienes o no necesiten de todo su salario. Estos en rigor no vienen obligados a tomar el Sumario o Bula de resultado de la ley de ayuno y abstinencia para usar de sus privilegios; mas para usar de otras gracias y privilegios de la Bula, deben tomar los Sumarios respectivos. Por ello proceden muy laudablemente los trabajadores modestos que toman la Bula de la Cruzada y los Sumarios.

Católicos, todos los que podáis, sin excepción, a tomar la Santa Bula.

La Santa Bula se puede adquirir en la Cerería de José Serra (Antigua Cerería Tardá) calle de S. Cristóbal y en el despacho parroquial de San José.

IMPRESA MINERVA. — MATARÓ

«El artículo 6.º del Decreto de 16 mayo 1939 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colección, el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colección, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

Habitación

en calle Launder, cede a caballero solo o dos amigos solo dormir o a todo estar.

Reazón: Administración DIARIO.

PROPIETARIOS

generéis dinero cobrando vuestros créditos y administrando vuestras fincas rústicas y urbanas

LEANDRO ARRUFAT

Despacho: de 6 a 8

Molas, 26

Mataró

Leed Diario de Mataró

CONTABILIDAD

a horas, de pequeña industria o comercio.

Sus obligaciones con el Nuevo Estado, al día

JOSÉ BARSÓ — Roger de Flor, 25 — MATARÓ

Granja San Antonio

Patos de recría y para la mesa

Argentona

(frente Manantial Burriach)

Saludo a Franco

¡Arriba España!

Hoy reanuda su despacho al público la OFICINA de **Farmacia Arenas,** Plaza de Cuba, 4, frente al mercado, completamente surtida.

Mataró, 21 agosto 1939. - Año de la Victoria



Aparatos de Radio PHILIPS • BAYONA • HISPANO

Representante Oficial

S. CAIMARI

Taller de Reparaciones

Amalia, 38

Teléfono 261

MATARÓ